

73.112A. "PROYECTO ENMA". Acciones para combatir la discriminación múltiple

-Descripción de la Operación/Proyecto

Programa Operativo:	FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020
Eje/Objetivo temático:	9/Fomento de la Inclusión Social y la Lucha contra la Pobreza
Prioridad Inversión:	PI.9.3 La lucha contra todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades
Objetivo específico:	09.3.1. Aumentar la integración socio-laboral de las personas pertenecientes a colectivos más vulnerables, a través de actuaciones que fomenten la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral, evitando a su vez la discriminación múltiple.

Este proyecto aprobado por el PO del FSE pretende desarrollar acciones de orientación para el empleo y la formación, así como al acompañamiento para mujeres pertenecientes a colectivos en riesgo de pobreza o exclusión social, con necesidades específicas asociadas a la múltiple discriminación.

Se pretende mejorar la motivación y la capacitación de mujeres con mayor grado de vulnerabilidad, tales como Mujeres con Discapacidad, Mujeres de Minorías Étnicas, Desempleadas de Larga Duración, Mujeres Inmigrantes y Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Además, se facilitarán herramientas para que las administraciones y organizaciones que trabajan en el campo del empleo y en la atención a colectivos que presenten esta doble discriminación sean capaces de incentivar la relación autoestima e inserción laboral, mejorando la atención de las mismas.

-¿CÓMO SE VA A DESARROLLAR?

- Actualizando el conocimiento de las iniciativas y los recursos existentes en Extremadura en materia de empleo y en relación con el trabajo con mujeres de minorías, con discapacidad o inmigrantes.
- Adaptando la metodología a los perfiles e intereses de las personas participantes.
- Acompañando y tutorizando a las mujeres participantes en servicios de atención general, orientación para el empleo y la formación.
- Facilitando el aprovechamiento de las herramientas para el acceso e integración en empleo.
- Realizando talleres dirigidos a profesionales que trabajen con estos grupos de mujeres.

-PRINCIPALES BENEFICIARIAS

Mujeres pertenecientes a colectivos en riesgo de pobreza o exclusión social, con necesidades específicas asociadas a la múltiple discriminación, tales como Mujeres con diferente tipo de Discapacidad Física, Intelectual o Auditiva, Mujeres de Minorías Étnicas y Mujeres Inmigrantes.

-INDICADORES DE REFERENCIA

Al final del proyecto 425 mujeres se habrán beneficiado de este proyecto.

-AYUDA RECIBIDA

Importe Gestión Pública: 294.640

Importe Ayuda: 235.712